

RESOLUCIÓN CONCURSO ACADÉMICO
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DEL DERECHO

Considerando,

1°. Que el 25 de noviembre de 2021 se efectuó un llamado a concurso académico para el cargo de profesor media jornada (22 hrs. semanales), planta adjunta, categoría de instructor, para efectuar tareas de docencia e investigación y asumir la Coordinación del Ciclo Básico de la Carrera de Derecho, a partir del 1° de marzo de 2022.

2°. Que la convocatoria fue publicada en el sitio Web de la Facultad de Derecho e informada a través de redes sociales (*vid.* <https://derecho.uahurtado.cl/noticias/concurso-academico-a-departamento-ciencias-del-derecho-facultad-de-derecho/>).

3°. Que se recibieron 40 postulaciones dentro de plazo, las que fueron revisadas por un Comité de Selección conformado por directivos de la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado.

4°. Que el día 28 de diciembre de 2021 el Comité de Selección procedió a entrevistar a los cinco postulantes preseleccionados y finalistas en el concurso.

Se resuelve:

Seleccionar al Dr. GUSTAVO POBLETE ESPÍNDOLA como profesor jornada de la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado, adscrito al Departamento de Ciencias del Derecho, para desempeñarse como docente-investigador y Coordinador del Ciclo Básico de la Carrera de Derecho, a partir del 1° de marzo de 2022.

El profesor Poblete es Abogado (*Universidad Alberto Hurtado*) y Doctor en Derecho (*Universidad de Chile y Universitat de Girona*).

Archívese, notifíquese y comuníquese.

COMITÉ DE SELECCIÓN

Miriam Henríquez (Decana) • Macarena Rodríguez (Directora de Carrera) • Mauricio Baquero (Director de Docencia) • Hugo Rojas (Director del Departamento de Ciencias del Derecho) • Eduardo Saavedra (Director del Departamento de Economía) • Pablo Aynol (Director de Personas)

Santiago de Chile, 30 de diciembre de 2021